

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15869** *SOCIEDAD COOPERATIVA LTDA. SAN RAFAEL*

Edicto

Que en este Juzgado de lo Social número 8 de Las Palmas de Gran Canaria se sigue procedimiento de Ejecución n.º 450/11, a instancia de Doña María Jesús Huerta García frente a la ejecutada "Sociedad Cooperativa Ltda. San Rafael", con CIF B35051085, en el que con fecha 25 de abril de 2012 se ha dictado decreto declarando en situación de insolvencia provisional a dicha ejecutada, por un principal de 782,20 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 276.5 de la LRJS, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de mayo de 2012.- El/la Secretario/a.

ID: A120030129-1